

**especialidad**

#### DATOS DEL PUESTO

|                         |                                                                                 |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE REQUERIMIENTO  | 23/01/2025 03:13:19p. m.                                                        |
| DEPENDENCIA SOLICITANTE | SEGGOB                                                                          |
| PUESTO                  | RESPONSABLE DE ATENCION AL PUBLICO, ENTREGA DE DOCUMENTOS Y OFICIALIA DE PARTES |
| CATEGORIA               | 90 C                                                                            |
| SUELDO BRUTO MENSUAL    | 20,546.88                                                                       |
| TIPO DE MANDO           | Operativo                                                                       |
| DIRECCIÓN GRAL.         |                                                                                 |
| HORARIO                 | 8:00 a 15:30                                                                    |
| TIPO DE PUESTO          | Permanente                                                                      |
| REQUISICIÓN Núm.        | 30,704                                                                          |

#### PERFIL DEL PUESTO

|                       |
|-----------------------|
| CARRERAS:             |
| ESPECIALIDAD:         |
| IDIOMAS:              |
| EXPERIENCIA:<br>1 A 2 |

#### POLITICAS

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:                                                                                                                                                                                                                                                            |
| a) Estar en pleno ejercicio de sus derechos                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| b ) No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| c ) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto.                                                                                                                                                                                                                                                  |
| d) Contar con las competencias establecidas en la DP correspondiente para el desempeño adecuado de sus funciones.                                                                                                                                                                                                         |
| e) Se considerara a la plantilla de personal vigente por primera instancia para cubrir las vacantes.                                                                                                                                                                                                                      |
| f) Los candidatos externos se obtienen de las solicitudes registrada en el sistema de bolsa de trabajo por internet en la siguiente dirección electrónica <a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx</a> |
| g) Las adicionales que establezca la DGCH                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

#### DISPOSICIONES GENERALES

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| a) El Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano realizará la búsqueda de candidatos externos en base a perfil requerido por el área solicitante y basándose en la información que el ciudadano registre al momento de capturar su información en el formato de <b>solicitud del sistema de bolsa de trabajo.</b>                            |
| b) La aplicación de evaluaciones psicométricas y técnicas estarán sujetas a la determinación de la DGCH y basada en los requerimientos del puesto.                                                                                                                                                                                                            |
| c) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan a la cita establecida por el Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano, el lugar, en la fecha y hora previamente establecidas y lleven como identificación la credencial <b>para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo.</b> |

Información y seguimiento al tel. 910 25 00 ext. 5093 y 5028 y a los correos [silvia.salas@aguascalientes.gob.mx](mailto:silvia.salas@aguascalientes.gob.mx)

especificidad

#### POLITICAS

Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar en pleno ejercicio de sus derechos
- b ) No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
- c ) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto.
- d) Contar con las competencias establecidas en la DP correspondiente para el desempeño adecuado de sus funciones.
- e) Se considerara a la plantilla de personal vigente por primera instancia para cubrir las vacantes.
- f) Los candidatos externos se obtienen de las solicitudes registrada en el sistema de bolsa de trabajo por internet en la siguiente dirección electrónica [https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm\\_login.aspx](https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx)
- g) Las adicionales que establezca la DGCH

#### DISPOSICIONES GENERALES

- a) El Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano realizará la búsqueda de candidatos externos en base a perfil requerido por el área solicitante y basándose en la información que el ciudadano registre al momento de capturar su información en el formato de solicitud del sistema de bolsa de trabajo.
- b) La aplicación de evaluaciones psicométricas y técnicas estarán sujetas a la determinación de la DGCH y basada en los requerimientos del puesto.
- c) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan a la cita establecida por el Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano, el lugar, en la fecha y hora previamente establecidas y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo.

Información y seguimiento al tel. 910 25 00 ext. 5093 y 5028 y a los correos [silvia.salas@aguascalientes.gob.mx](mailto:silvia.salas@aguascalientes.gob.mx)